

Instrucciones para solicitar el Título Oficial de Grado

Antes de solicitar el Título Universitario Oficial, tenéis que haber acreditado el nivel **B1 de idioma extranjero**, si aún no lo habéis hecho, se solicita mediante CAU:

En CAU → Índice de Unidades → Campus de Algeciras → Secretaría Campus de Algeciras → Reconocimiento, adaptación, convalidación y acreditación → Solicitud de Acreditación B1 Idioma Extranjero.

Enlace para acreditar B1: <https://cau-admal.uca.es/cau/servicio.do?id=S061>

Para solicitar el Título Oficial de Grado:

- 1º. Aseguraos de que todas las **actas están cerradas** (Ya que, si no, las compañeras de Secretaría no pueden iniciar la solicitud).
- 2º. Mediante CAU, con vuestro correo de alumno/a a: Índice de Unidades → Campus de Algeciras → Secretaría Campus de Algeciras → Solicitud de Títulos y Certificados → Solicitud de expedición del TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL.

Enlace solicitud Título: <https://cau-admal.uca.es/cau/servicio.do?id=S023>

Rellenáis los campos que aparecen y pincháis en “Solicitar Servicio”, entonces se os activará una pestaña que os permitirá adjuntar la documentación.

Tendréis que **adjuntar** escaneado **por ambas caras**:

1. DNI/NIE/Pasaporte
2. Título por el que accedisteis a la Universidad (Bachillerato, Grado Superior, Certificado de prueba de acceso...)
3. Si tenéis derecho a alguna exención por familia numerosa, discapacidad, etc. Documentación acreditativa.

IMPORTANTE:

Aseguraos de que en la solicitud vuestro nombre y apellidos estén **correctamente escritos**, con todas las tildes, espacios, guiones, que sean, ya que tal como lo pongáis en la solicitud aparecerá en el Título escrito, y si no es correcto, podéis tener problemas.

Tras recibir la solicitud, las compañeras de la Secretaría os enviarán a **vuestro correo de alumno/a** una **carta de pago** con las tasas de expedición del título: 133,40€ (salvo exenciones).

Una vez que realicéis el pago y remitáis a la Secretaría, a través del mismo CAU de solicitud, el justificante de que efectivamente el pago se ha realizado, en el plazo de una semana aproximadamente, os enviarán una **Certificación Supletoria del Título** a través de un CAU de notificación.

Mientras se tramita esa certificación supletoria, la carta de pago junto con el comprobante de haber abonado las tasas, os sirve para acreditar que estáis titulados y, cuando la recibáis, la Certificación Supletoria sirve para acreditar vuestra titulación hasta que recibáis el Título Oficial, que tarda alrededor de un año.

Cuando esté expedido vuestro Título Oficial, recibiréis un mensaje desde el Negociado de Títulos, al correo que pusieseis, indicando que podéis ir a recogerlo.

IMPORTANTE: El título se recoge en el **Negociado de Títulos** en **Cádiz**, pero si queréis recogerlo en **Algeciras** (en la ETSIA, en el Área de Servicios Generales, no en la Facultad), tenéis que solicitarlo, una vez que os hayan notificado que vuestro título está disponible, mediante este otro CAU:

Índice de Unidades → Atención al alumnado → Títulos → Remisión de Título Universitario Oficial a Algeciras (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)

Enlace para solicitar remisión del Título a ETSIA:

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O096>

Certificación Académica Oficial

Puede que os haga falta una **Certificación Académica Oficial**, esto es, un certificado oficial con vuestro expediente, los créditos y asignaturas superadas y las notas que obtuvisteis.

Por ejemplo, en el Colegio Oficial de Enfermería os solicitarán una certificación académica oficial para colegiaros, y también os lo pedirán para inscribiros en algunas ofertas de empleo público.

ATENCIÓN Ha cambiado el procedimiento, ya no se solicita por CAU, ahora es un procedimiento totalmente automatizado y se solicita a través de la Sede Electrónica en este enlace:

<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=2>

En el mismo proceso de presentación de la solicitud se puede visualizar y validar el borrador del certificado solicitado, realizar el pago de la tasa correspondiente y descargar el certificado.

Importante, para solicitar el certificado, tenéis que esperar a que las actas estén cerradas, ya que, si no lo están, tendréis que solicitarlo y pagarlo de nuevo.

Si tenéis alguna otra duda podéis escribir al correo del Decanato: decanato.enfermeria@uca.es o llamarme al 956 02 81 02, o directamente con las compañeras de Secretaría en el 956 02 80 77.